



FORO REGIONAL DE LA MESA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA EN LA REGIÓN DE LA COSTA

En el municipio de San Pedro Mixtepec, Oaxaca, siendo las 11 horas en punto del día 30 de enero del dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Escondido (UMAR) sita en la Calle Constitución, S/N, Col. Ciudad Universitaria, Agencia Municipal Puerto Escondido, San Pedro Mixtepec Oaxaca, C.P. 71980; El Lic. Karel Márquez Dehesa, Coordinador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, acompañado por el Lic. Luis Miguel Hidalgo Ortiz, en su calidad de Moderador y los Licda. Lizet Nicolás Vásquez y C. Julio César Ambrosio José, como relatores de la Mesa referida, acompañados por representantes de la sociedad civil, instituciones académicas y de los gobiernos federal y estatal, de acuerdo con la lista de asistencia anexa.

Todos con el objetivo de participar en el proceso de trabajo convocado en respuesta a los compromisos establecidos en la Ley Estatal de Planeación sobre la elaboración y formulación del Plan Estatal de Desarrollo, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Registro de asistencia.
- 2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.
- 3.- Presentación de integrantes.
- 4.- Ponencias.
- 5.- Sesión de preguntas y respuestas.
- 6.- Integración de conclusiones.
- 7.- Lectura y firma de la relatoría.
- 8.- Cierre de la mesa.

Desarrollo de la reunión

1.- Registro de asistencia

Se anexa lista de participantes.

2.- Instalación y presentación de la mecánica de la mesa.

El C. Luis Miguel Hidalgo Ortiz, Moderador de la Mesa Temática Sectorial de Seguridad y Justicia, instaló la mesa y describió el proceso de trabajo de esta ante los asistentes.

3.- Presentación de integrantes.

Los asistentes e integrantes de la Mesa se presentaron destacando su nombre, procedencia y el objetivo de su participación.

PONENTES:

1. Dr. Alberto Lozano Vásquez, Personal Académico de la Universidad del Mar, Campus Puerto Escondido.
2. Diputado Sergio López Sánchez, Diputado Distrito Tlaxiaco, Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.
3. Arq. Jorge Huerta Hernández, Conciliador de la Junta de Conciliación Agraria



4. Ing. Miguel Morales Díaz, Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil
5. Mtro. Juan Pablo Morales García en representación de la Mtra. Elizabeth Sánchez González, Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Oaxaca.
6. Lic. Erick Rafael Rodríguez Zacarias, Capacitador de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

4.- Ponencias.

El Moderador de la mesa, solicitó a los ponentes registrados para participar en la mesa, reiterándoles los compromisos y requerimientos señalados en la mecánica de trabajo.

PRIMERA PONENCIA: Dr. Alberto Lozano Vásquez, Personal Académico de la Universidad del Mar, Campus Puerto Escondido, expositor del tema de **Análisis al proyecto del corredor interoceánico en materia de seguridad y gobernabilidad**, expone que derivado de la magnitud del proyecto que se implementará, existe un riesgo de que se genere una gran afluencia de acciones criminales como el narcotráfico.

Referente a la presencia de grupo delictivos, expone que el proyecto del corredor interoceánico es una magna obra para el traslado de mercancías a nivel mundial, por lo que deben de existir una gran logística para el manejo idóneo de la seguridad.

PROPUESTA: Fortalecer las instituciones de Seguridad de los 3 niveles de gobierno, fortalecer el estado de derecho para inhibir las condiciones en las que florezca la corrupción, así como el mejoramiento de Infraestructura Tecnológica marítima.

SEGUNDA PONENCIA: Diputado Sergio López Sánchez, Diputado del Distrito Tlaxiaco, Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, expone el tema de la distribución de los recursos de los Ramos 28 y 33 de las aportaciones y participaciones federales, presentando los lineamientos de los montos idóneos para la distribución de los recursos del municipio a sus agencias, rancherías, núcleos rurales, lo cual no sucede con claridad, provocando inconformidad entre la población, por lo cual desde el Congreso del estado se realizan las propuestas necesarias para reformar las leyes constitucionales estatales para el correcto manejo de los recursos entre la municipalidad y sus localidades y así proveer la paz social y gobernabilidad en los municipios.

TERCERA PONENCIA: Arq. Jorge Huerta Hernández, Conciliador de la Junta de Conciliación Agraria, expone a los presentes que el tema agrario violenta contra la integridad de las personas así como su patrimonio, por lo cual la herramienta idónea es el manejo de la CONCILIACIÓN AGRARIA para generar bases que ayuden a formular la estructura de acuerdos entre localidades que mantienen conflictos.

CUARTA PONENCIA: Ing. Miguel Morales Díaz, Representante de la Coordinación Estatal de Protección Civil, expositor del tema de **Acciones Permanentes de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo**, manifiesta a los ciudadanos presentes en este foro, los lineamientos, principios, misión, visión y objetivo que conforman la Coordinación Estatal de Protección Civil, a fin de poder prever acciones que se implementarán ante situaciones que pongan en riesgo la vida humana.

Para ello se debe implementar un modelo de trabajo con las Autoridades Municipales, que cubran los siguientes aspectos:



- Análisis de Riesgo
- Reducción de riesgos
- Manejo de Eventos Adversos
- Recuperación

Así mismo la colaboración entre localidades, Agencias y Municipio es parte esencial del correcto manejo de prevención de acciones naturales que pongan en riesgo a la población, basados en las leyes de Protección Civil tanto estatales como federales, se informa a los representantes municipales que se encuentran presentes, la importancia de contar con un Consejo Municipal de Protección Civil, para la estructuración de planes de prevención de riesgo antes desastres que se susciten.

PROPUESTA: Las Autoridades Municipales, deben por ley contar con un Consejo Municipal de Protección Civil, a fin de poder brindar la atención de primera instancia ante un desastre natural en su jurisdicción municipal y así poder agilizar el trabajo coordinado con el gobierno estatal y en caso necesario el gobierno federal, para evaluar los criterios correspondientes y atender las afectaciones de desastre.

QUINTA PONENCIA: Mtro. Juan Pablo Morales García en representación de la Mtra. Elizabeth Sánchez González, Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Oaxaca, presenta la intervención del Instituto en materia electoral en el nivel de gobierno municipal, ya que las 8 regiones del estado de Oaxaca cuenta con un gran porcentaje de municipios regidos por Sistemas Normativos Indígenas, recalcando la importancia de mantener la gobernabilidad en cada municipio a fin de llevar un correcto manejo de procesos electorales.

En el sentido de abundar el tema de gobernabilidad, se exponen los principios de participación ciudadana, siendo las más relevantes;

- Democracia
- Corresponsabilidad
- Pluralidad
- Solidaridad
- Responsabilidad Social
- Respeto
- Tolerancia
- Autonomía

Así como la importancia de los lineamientos, referente a las leyes de participación ciudadana que deben ser tomados en cuenta en todo momento de tener un proceso electoral en los municipios. Para un próspero acercamiento de la autoridad y su población existen los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- Plebiscito, Consulta general a la ciudadanía para una toma de decisiones.
- Referéndum, Consulta general en materia de leyes y normativas.
- Revocación de mandato, Lineamientos que permiten dar continuidad a un mandato de gobierno estatal o federal.
- Audiencia Pública



- Cabildo en sesión abierta
- Consejo Consultivo Ciudadano

Por otro lado deberá ser prioridad de contar con una paridad de género dentro de los cabildos municipales, siendo pieza clave la participación de mujeres dentro de los cargos municipales, lo cual permitirá que el estado cumpla con una totalidad en paridad de género.

SEXTA PONENCIA: El Licenciado Erick Rafael Rodríguez Zacarías, Capacitador de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, expositor del tema Prevención del Delito, argumenta a los presentes que se trabaja bajo tres lineamientos, que son los siguientes:

- **Municipio Seguro:** Integración de Consejos Municipales de Seguridad Pública, creado con el objetivo de evaluar el crecimiento de la incidencia delictiva, el cual permite realizar un plan de prevención para combatir la delincuencia en la zona, en coordinación con la Autoridades Municipales.
- **Unidad Municipal de Prevención del Delito:** Permite construir un equipo de trabajo con diversas áreas municipales, para combatir y prevenir situaciones delictivas, aplicando primordialmente en los niveles educativos como lo son:
 - **Nivel Preescolar:** Platicas de orientación con los tutores y/o padres de familia respecto a la prevención de acciones de comportamiento delictivo, así como la prevención del abuso sexual infantil.
 - **Nivel Primaria:** Concientización de los alumnos en el tema de acoso escolar durante su desarrollo académico.
 - **Nivel Secundaria:** Tratamiento a los problemas de adicciones en el consumo de drogas, alcohol, etc. Así como el manejo de información personal en las redes sociales.

PROPUESTA: Brindar platicas y talleres de manera continua en las diversas instancias educativas así como al público en general en las diversas regiones del estado a fin de fomentar y concientizar a la población desde una edad temprana la Prevención del Delito y garantizar la integridad y derechos humanos de la ciudadanía.

5.- Sesión de preguntas y respuestas.

- ¿Qué trámite se debe realizar para convertir una Ranchería a categoría de Agencia Municipal?
- ¿Cuáles serían las estrategias en materia de seguridad en los municipios de la región Mixteca-Costa?
- ¿Existirá regulación de transporte en la región de la Mixteca-Costa, a fin de controlar el acceso a las comunidades y prever la presencia de grupos criminales?

Las preguntas fueron respondidas de manera personal, generando un espacio con los ponentes al termino del presente foro que se desarrolló.



6.- Integración de conclusiones.

Con el objetivo de validar las conclusiones de mayor relevancia, el Moderador realizó un recuento de estas mismas. Los integrantes de la mesa las enlistaron en orden de prioridad. Las 7 conclusiones que se ubicaron en los primeros lugares se propondrán para su lectura en la sesión plenaria de cierre:

1. En materia de Seguridad Ciudadana Municipal, se deberá de contar con una agilización del proceso de certificación así como la disminución de los costos de esta misma, capacitaciones y talleres, a fin de que sea posible para las autoridades municipales contar con policías capacitados, certificados y con equipamiento necesario para que funjan con calidez en la jurisdicción que le compete.
2. Para el tema agrario deberá de existir seguimiento al tema de rezago agrario, capacitaciones, talleres, que permitan nuevamente retomar y dar cumplimiento a los acuerdos de conflictos agrarios históricos que han quedado omitidos.
3. Realizar los trabajos necesarios para la rehabilitación de destacamentos y comandancias de la policía estatal en la región costa-sierra, para garantizar recorridos de seguridad en los municipios que conforman la región.
4. Deberá de existir un aumento en el Presupuesto Estatal en materia de Seguridad Pública, ya que es de carácter primordial que las comandancias y destacamentos regionales de la Policía Estatal, cuenten con una gran dotación de combustible y elementos que garanticen una mayor presencia en los recorridos de vigilancia en los municipios de la región de la Costa-Sierra Sur.
5. El Gobierno del Estado de Oaxaca deberá promover capacitaciones y programas en materia de seguridad pública a los municipios que cuenten con policiales municipales certificados para la dotación de equipamiento y vehículos oficiales.
6. Dar continuidad a las mesas de trabajo regional para dar capacitaciones en materia de procesos electorales, seguridad municipal, distribución de recursos a las autoridades municipales a fin de procurar la gobernabilidad en la región Costa-Sierra Sur.
7. En materia de procuración de justicia, se deberá dar prioridad a mantener personal capacitado para brindar atención y dar continuidad a las denuncias que se presenten por parte de la ciudadanía.

7.- Lectura y firma de la relatoría.

El Moderador procedió a dar lectura a la propuesta de relatoría, para validación de los integrantes de la mesa. Posteriormente ésta fue firmada.

8.- Cierre de la mesa.

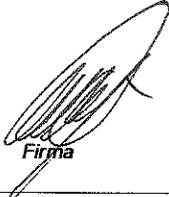
El Coordinador de la mesa, agradeció las participaciones y dio por concluido el proceso de trabajo de la Mesa Temática. Asimismo, invitó a los integrantes a participar en la sesión plenaria siendo las 13 horas con 45 minutos, se declara formalmente cerrada la mesa de seguridad y justicia.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO

UN PUEBLO TRANSFORMANDO
SU HISTORIA

Plan Estatal de
Desarrollo
2022-2028

 Firma	 Firma	 Firma
Karel Márquez Dehesa	Luis Miguel Hidalgo Ortiz	Julio César Ambrosio José Lizet Nicolás Vásquez
Coordinador de Mesa	Moderador	Relatores